

ACCESO A LA INFORMACIÓN, FUNDAMENTAL PARA CUMPLIR OBJETIVO 16 DE DESARROLLO SOSTENIBLE: BLANCA LILIA IBARRA CADENA

í

- En representación del Pleno del INAI, la comisionada Blanca Lilia Ibarra participó en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York
- “En la medida en que se garantice un ejercicio pleno del derecho de acceso a la información y se fortalezca la capacidad ciudadana de retroalimentación e intervención en los procesos de toma de decisión, se fortalecerá cualquier sistema de gobierno y se establecerán mejores condiciones para cumplir a cabalidad las metas establecidas en el ODS 16 de construir paz, justicia e instituciones sólidas”: Blanca Lilia Ibarra

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), afirmó que el acceso a la información es un componente fundamental para alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), toda vez que genera un contrapeso al ejercicio del poder; fomenta la vigilancia ciudadana y refuerza la confianza en las acciones gubernamentales.

Al participar, en representación del pleno del INAI, en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, la comisionada del INAI manifestó que es necesario “considerar que el derecho de acceso a la información tiene una naturaleza instrumental de carácter transversal para otros derechos, especialmente de la población que se encuentra en posición vulnerable, ya que sólo mediante el conocimiento preciso de los derechos humanos, se puede acceder a su pleno goce y disfrute”, subrayó.

Ibarra Cadena consideró que, de esta manera, el acceso a la información no sólo coadyuva en la implementación de las metas del ODS 16, sino también en el avance

de otros Objetivos, como el de salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, acción por el clima, entre otros.

“En la medida en que se garantice un ejercicio pleno del derecho de acceso a la información y se fortalezca la capacidad ciudadana de retroalimentación e intervención en los procesos de toma de decisión, se fortalecerá cualquier sistema de gobierno y se establecerán mejores condiciones para cumplir a cabalidad las metas establecidas en el ODS 16 de construir paz, justicia e instituciones sólidas”, afirmó la comisionada.

En el caso de México, dijo, se han impulsado diversos esfuerzos para coadyuvar en el logro del ODS 16, por ejemplo, el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) que busca organizar los esfuerzos del INAI y los Organismos Garantes Locales para garantizar el ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en todo el territorio nacional.

Además, se creó la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que permite a los sujetos obligados cumplir con la publicación de información sin que medie petición, y en la cuál es posible consultar a la fecha, aproximadamente, 2 mil 646 millones de registros, que ahora son accesibles en tan solo cuatro pasos. La PNT, a junio de 2019, registra 2 millones 642 mil 796 solicitudes de información y 171 mil 495 recursos de revisión.

Asimismo, en 2016 se realizó la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ENAI) cuyos resultados permitieron identificar aspectos clave para mejorar las políticas de acceso a la información en México. De ahí, surgieron políticas como el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (PROSEDE), que impulsa el ejercicio de estos derechos en la población vulnerable que habita en zonas de alta y muy alta marginación.

Blanca Lilia Ibarra expuso que México genera diferentes esquemas de monitoreo para coadyuvar en el logro de las metas del ODS 16, como la Métrica de Gobierno Abierto, que aporta diferentes elementos de análisis de apertura institucional con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de canales efectivos de participación por parte de la ciudadanía.

La comisionada del INAI consideró que la correcta implementación del ODS 16 debe alinearse con las necesidades de planeación locales, contar con el apoyo de los sectores involucrados, y generar mecanismos de coordinación para crear indicadores que permitan medir el progreso, comunicar los logros y asegurar la retroalimentación que mejore las políticas públicas y garantice sociedades pacíficas, justas y democráticas.

oOo